

DECRETO N° 1.025

REF: Aprueba Permiso Administrativo

PERQUENCO, 20 de Septiembre de 2023.

VISTOS:

1. El Decreto N° 67 de fecha 20 de Diciembre 2022, que aprueba el Presupuesto para el Área Municipal para el año 2023.
2. El Artículo 63 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Solicitud presentada por los funcionarios del Área Municipal.
4. El Decreto Exento N° 541 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega atribuciones y funciones en el Administrador Municipal.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese permisos con goce de remuneraciones de la funcionara que a continuación se indica:

N°	Funcionario	Rut	Cantidad días	Desde	Hasta
1	Ulises Sepúlveda Pino		Un Día	23/08/2023	23/08/2023
2	Ricardo Fica Sepúlveda		Un Día	24/08/2023	24/08/2023
3	Paulo Ayala Gomez		Medio Día	28/08/2023	28/08/2023
4	Macarena Alvarez Rival		Un Día	28/08/2023	28/08/2023
5	Pablo Muller Zúñiga		Medio Día	29/08/2023	29/08/2023
6	Olga Fernández Aravena		Medio Día	31/08/2023	31/08/2023
7	Gloria Espinoza Fuentes		Un Día	31/08/2023	31/08/2023
8	Loreto Fuentes Poblete		Medio Día	01/09/2023	01/09/2023
9	Miguel Carreño Brito		Medio Día	04/09/2023	04/09/2023
10	Marco Ferrada Alarcón		Medio Día	01/09/2023	01/09/2023

2.- Se adjunta solicitudes de los funcionarios, que se consideran parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO SEGUEL ZURITA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMR/MSZ/obs

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Archivo de Personal (SIAPER)
- Archivo Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes.

